



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

PE- 057/2026  
Santiago, 20 de mayo de 2026.

Señora  
Catherine Tornel León.  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero.  
Presente.

#### Ref.: Información al Mercado. Codelco Chile.

De mi consideración:

Informo a usted que el directorio de Codelco tomó conocimiento de la auditoría concluida el día de hoy e instruida por su Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE), que investigó una denuncia sobre eventuales irregularidades en el reconocimiento y reporte de producción anual de toneladas métricas de cobre fino (tmf) correspondiente al ejercicio 2025.

La denuncia fue incorporada al respectivo canal institucional el pasado 03 de marzo, tras lo cual el CACE ratificó la necesidad de instruir una investigación sobre los reportes de producción 2025 y el cumplimiento de las normas internas aplicables a su reconocimiento y registro.

La auditoría concluyó que hubo desviaciones en la aplicación de normas internas asociadas al reconocimiento de producción, en específico, en 20 mil tmf contenidas en óxidos de División Chuquicamata y 6.875 tmf contenidas en arsenito de calcio de División Ministro Hales, equivalentes en su conjunto aproximadamente al 2% de la producción propia de Codelco informada para el año.

La investigación determinó que estos materiales requerían procesamiento posterior, no cumplían cabalmente las condiciones exigidas por la normativa interna para ser considerados productos terminados, y debieron mantenerse registrados como productos en proceso. De esta manera, identificó incumplimientos normativos, uso improcedente de normas de excepción y deficiencias en aprobaciones obligatorias, así como efectos sobre el cálculo de metas e incentivos corporativos.

De la revisión de los hallazgos de esta auditoría no se han identificado efectos negativos que hagan necesario modificar los estados financieros auditados de la Corporación al 31 de diciembre de 2025. En cambio, se generarán notas aclaratorias respecto de la cifra de producción incluida en la memoria, el análisis razonado, la página web de la Corporación y otras comunicaciones oficiales.



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

La auditoría interna estableció además responsabilidades individuales respecto de un grupo de siete ejecutivos y un ex ejecutivo, de Casa Matriz y las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales.

Con estos antecedentes, se resolvió adoptar medidas disciplinarias que consideran la desvinculación de un ejecutivo y amonestaciones en contra del resto de los profesionales involucrados, y se instruyó la revisión y actualización de la normativa interna relativa a los reportes de producción, incorporando estándares y mejores prácticas internacionales, con el objetivo de fortalecer los procesos corporativos y prevenir situaciones similares en el futuro. Adicionalmente, el directorio de la Corporación presentará una denuncia ante el Ministerio Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue la eventual existencia de hechos que pudieran revestir carácter de delito.

Como consecuencia de la corrección de los volúmenes de producción reportados se deberá asimismo recalcular los incentivos variables asociados a dichos indicadores. El directorio ha instruido a la administración gestionar los mecanismos de recuperación que correspondan conforme con la normativa vigente.

El directorio considera especialmente relevante destacar que fue la propia institucionalidad de Codelco, a través de sus mecanismos internos de control, supervisión y gobierno corporativo, la que abordó e investigó estos hechos, siguiendo lo dispuesto en su modelo de prevención de delitos.

El desarrollo del proceso de investigación y las medidas adoptadas buscan resguardar el trabajo honesto, profesional y responsable con que miles de trabajadores(as) y ejecutivos(as) de Codelco desarrollan diariamente sus funciones y contribuyen al desarrollo del país.

Codelco reafirma ante los trabajadores de la empresa, las autoridades, el mercado y todos sus grupos de interés que actuará con la máxima firmeza frente a cualquier desviación de sus normas y controles internos, resguardando siempre una gestión basada en la responsabilidad, la transparencia y el estricto apego a sus estándares corporativos.

Saluda atentamente a Ud.



Rubén Alvarado Vigar  
Presidente Ejecutivo